



CHACRAS DE CORIA, 11 de diciembre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 29483/2023, mediante el cual se tramita la designación interina de la Ing. Agr. Vanesa CURCI, en un cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple en la cátedra de Enología II e Industrias Afines, correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 175/2023-C.D. se efectuó la designación referida y se estableció en su artículo 4° que dicho acto administrativo fuera complementado con la efectiva prestación de servicios emitida por el Despacho de Decanato y en la cual se detallará el término de la designación, la imputación presupuestaria y la clasificación por objeto del gasto y código de cargos, de conformidad con lo dispuesto por la Circular N° 5/2023-S.A.F.

Que, debido a esto, la Secretaría Administrativa-Financiera solicita la emisión de la resolución de efectiva prestación de servicio, a partir del SEIS (6) de diciembre de 2023.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Establecer desde el SEIS (6) de diciembre y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023 el término de la designación interina de la Ing. Agr. Vanesa CURCI (CUIL N° 27-41367805-1 – Legajo Personal S/N) efectuada mediante Resolución N° 175/2023-C.D.

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Sub depen- dencia	Fuente de Financia miento	Programa	Sub- Pro- gra ma	Proyect o	Activ i- dad	Obr a	Final i- dad	Función	Participación Porcen- tual
04	0	11	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:



Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	814	Ayudante de Primera – Dedicación Simple (GENUINO)

ARTÍCULO 4°.- Establecer el SEIS (6) de diciembre de 2023 como fecha de efectiva prestación de servicios por parte de la Ing. Agr. Vanesa CURCI (CUIL N° 27-41367805-1 – Legajo Personal S/N), de conformidad con lo establecido en los artículos precedentes y en la Resolución N° 175/2023-C.D.

ARTÍCULO 5°.- El personal docente designado en la presente resolución deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1034/2023 _ _ _ _

LJC.